

605000000



Alcaldía Municipal de
MADRID
Departamento de Cundinamarca

ACTA DE SUSPENSIÓN

GJC-F-174

VERSIÓN: 2

17/1/2024

UNIDAD EJECUTORA: Secretaría General y Desarrollo Institucional-Dirección de Servicio al Ciudadano

FECHA

3

3

2026

DIRECCIÓN TERRITORIAL

Municipio de Madrid Cundinamarca

GRADO DE RESPONSABILIDAD

1) Mediante la suscripción de la presente acta de suspensión o ampliación de la suspensión, el contratista y/o el supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

- Condiciones técnicas y económicas que justifiquen plenamente la necesidad de suspender o ampliar la suspensión del contrato.
- Plazo de la suspensión solicitada.

En consecuencia, el contratista suspenderá las labores a partir de la fecha indicada, comprometiéndose a reanudar la ejecución del contrato en la fecha acordada, bajo la responsabilidad exclusiva del contratista.

2) El supervisor del contrato hará el análisis técnico-jurídico de las razones por las cuales se solicita la presente suspensión del contrato, y será solidariamente responsable, lo cual refrendará con su firma.

CONTRATO No

110

(Número de contrato)

2026

(Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE LA SECRETARÍA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO, A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA DESCENTRALIZACIÓN DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MADRID.

ANTECEDENTES DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO

\$ 23.994.880

(Indique el valor inicial en números)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO

20

DE

ENERO

DE

2026

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO

7 MESES

(Indique en este espacio el número de días o meses pactado inicialmente)

ADICIONES AL CONTRATO (\$)	TIEMPO (meses)
0	0
0	0
0	0

(Indique los adicionales en valor)

(Indique los adicionales en tiempo)



Recibido
Carpal 13/2026
2:50 PM



Alcaldía Municipal de
MADRID
Departamento de Contabilidad

ACTA DE SUSPENSIÓN

GJC-F-174

VERSIÓN: 2

FECHA DE EMISIÓN 17/01/2024

SUSPENSIÓN Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTAS (No.)	TIEMPO (Días o Meses)
1	126

CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO

VALOR ACTUAL \$ 23.994.880,00
(Indique el valor actual del contrato en números)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL 19 DE AGOSTO DE 2026

PLAZO ACUMULADO DEL CONTRATO 7 MESES
(Indique en este espacio el número de días o meses para ejecutar el contrato)

En Madrid, a los tres (03) días del mes marzo de 2026
(Indique en este espacio el día en que se efectúa la reunión, en letras y números) (Indique el mes y año en el cual se efectúa la reunión)

se reunieron INGRID LORENA CASTELLANOS QUEVEDO
(Nombre del representante legal o apoderado de la firma contratista)

contratista, y el supervisor YAQUELINNE ROBLES PINTO, con el fin de SUSPENDER
(Nombre del supervisor) (Suspende/Ampliar la suspensión)

el contrato citado, de acuerdo con la solicitud del CONTRATISTA
(Supervisor o Contratista)

del 28 del FEBRERO de 2026
Fecha y No. del documento mediante el cual se solicitó la presente suspensión: (Mes de la solicitud) (Año de la solicitud)

CAUSAS QUE DAN ORIGEN A LA SUSPENSIÓN:

De acuerdo con las relacionadas en la comunicación No. 1 de fecha 03-03-2026 suscrita por el contratista.

Solicita suspensión del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 110-2026, con ocasión de licencia de maternidad, expedida por el E.S.E Hospital San Rafael de Facativá, de conformidad con la normatividad vigente.

PORCENTAJE DE AVANCE DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA SUSPENSIÓN: 19,4%

CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN

La supervisora del contrato acepta y considera viable la suspensión del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 110-2026, con el fin de que la contratista disfrute de su licencia de maternidad y, una vez finalizada esta, retorne a la ejecución de sus obligaciones contractuales.

OBSERVACIONES ADICIONALES

La supervisora deja constancia de que la contratista ha efectuado oportunamente las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) durante su período de embarazo.

R



ACTA DE SUSPENSIÓN

GJC-F-174

VERSIÓN 2

FECHA DE EMISIÓN
17/01/2024

El presente documento se regirá por las disposiciones que regulan el contrato principal y las siguientes:

- 1) Los motivos de alteración debidamente comprobados que imposibilitan de manera temporal, el normal desarrollo del contrato no son imputables a las partes contratantes.
- 2) La presente suspensión se perfecciona con la suscripción por las partes.
- 3) Los trabajos se reanudarán automáticamente, en la fecha prevista de reanudación o en fecha anterior si cesan las causales de suspensión. En el evento en que se reanude el contrato antes de la fecha prevista, se debe elaborar acta de reanudación suscrita por el contratista y el supervisor y se remitirá a la Unidad ejecutora respectiva, para su refrendación.

NUEVAS CONDICIONES DEL CONTRATO

FECHA DE SUSPENSIÓN

28 DE FEBRERO DE 2026
(Día) (Mes) (Año)

TIEMPO DE SUSPENSIÓN

126 DÍAS
(Indique en este espacio los días o meses de solicitud de la suspensión del contrato)

PLAZO FALTANTE DEL CONTRATO

172 DÍAS
(Indique en este espacio los días meses transcurridos desde el inicio del contrato)

FECHA PREVISTA DE REANUDACIÓN

4 DE JULIO DE 2026
(Día) (Mes) (Año)

NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO:

23 DE DICIEMBRE DE 2026
(Indique en este espacio la nueva fecha de vencimiento del contrato)

EL CONTRATISTA, LIBRE, Y ESPONTÁNEAMENTE RENUNCIA EXPRESAMENTE, EN EL MOMENTO DE SOLICITAR LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO, A RECLAMAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE MAYORES COSTOS EN OCASIÓN DE LA SUSPENSIÓN.

NOTA:

1. LA REANUDACIÓN SE ENTIENDE DEBIDAMENTE LEGALIZADA CON LA CONSTITUCIÓN Y APROBACIÓN DEL CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS Y SEGUROS CORRESPONDIENTES QUE CUBREN LA NUEVA VIGENCIA DE LOS AMPAROS RESPECTIVOS.

Para constancia de lo anterior, firman los que en ella intervinieron a los

TRES

3

(Día en letras)

días del mes de MARZO de 2026

Firma: Ingrid Lorena Castellanos Quevedo

Nombre: INGRID LORENA CASTELLANOS QUEVEDO

Representante legal o su Apoderado

Contratista

Contrato No. 110-2026

Original :

Copias:

Firma: Yaqueline Robles Pinto

Nombre: YAQUELINNE ROBLES PINTO

Cargo: Directora de servicio al Ciudadano

Supervisor



E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA

899999151

Teléfono: 890 18 18

Dirección: CARRERA 2 No. 1-80

Fecha Actual : martes, 03 marzo 2026

REPS: 252690004901

INCAPACIDAD

Número 525886

Fecha: 3/03/2026 1:17:24 a. m.

INFORMACION DEL PACIENTE

Identificación: Cédula_Ciudadanía 1073176290 Historia: 1073176290 Ingreso: 6588765

Nombre: INGRID LORENA CASTELLANOS Edad: 27 Años / 10 Meses / 2 Días Sexo: Femenino
QUEVEDO

Ocupación: EMPLEADO

Tipo de Paciente: Contributivo

Contrato: 209010 - EPS FAMISANAR SAS

Plan: 20901002

Causa Externa: Atencion_de_poblacion_materno_perinatal

Lugar de atención: A - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA

Clase de procedimiento: Ambulatorio

Motivo: Expedicion_Directa

Días por Prorroga: 0

Incapacidad Retroactiva: Ninguna

Grupo de Servicios: ConsultaExterna

Modalidad de Prestacion del Servicio: Intramural

Presunto Origen de la Incapacidad: Comun

Diagnostico: O821 PARTO POR CESAREA DE EMERGENCIA

Descripción medica : LICENCIA DE MATERNIDAD

Clase de Inicial

Incapacidad:

A Partir del : 28/02/2026 12:00:00 a. m. Hasta el: 3/07/2026 12:00:00 a. m.

Días de incapacidad: 126

Ileub

Profesional: VERGARA SEGRERA ILEANA VIRGINIA

Documento de Identificación: 1047465806

Registro profesional: 1047465806

Especialidad : GINECOLOGIA

PARA DILIGENCIAR POR EL EMPLEADOR

El trabajador cumplió la incapacidad SI NO Razón Social: _____

Si la respuesta es NO, Indique el Motivo: _____

Identificación Tributaria NIT C.C CE: _____

Firma persona autorizada (sello) _____

LICENCIADO A: [E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA] NIT [899999151-3]

